

24-07-2020

REUNIÓN DE LA COMISIÓN SEGUIMIENTO PIA-2020

En el día de hoy hemos tenido una reunión de la Comisión de Seguimiento del PIA-2020 para abordar la problemática suscitada por aquellos compañeros en situación de vulnerabilidad excluyente que no pueden acceder a los centros de trabajo y únicamente poder trabajar desde sus domicilios estando, por tanto, imposibilitados para participar en el Plan.

Hemos alcanzado una redacción que entendemos da cobertura a este tema, aunque de todas formas es un tema abierto en el sentido de que las situaciones son variopintas y de darse alguna incidencia será tratada en otra reunión, al objeto de que prevalezca el sentir compartido de que la situación generada por el COVID-19 no provoque o imposibilite a ningún trabajador el cumplimiento de los requisitos precisos para su participación en el PIA-20.

Asimismo, hemos acordado abonar el pago de febrero a los compañeros de nuevo ingreso que tomaron posesión en dicho mes y a los de Promoción Interna percibirán los importes del cuerpo al que han promocionado.

Por las fechas en las que nos encontramos hemos aprovechado para tocar algunos temas que por su inmediatez no podían esperar a la vuelta del verano, como son:

- Los permisos a los compañeros que participan en los procesos de Promoción Interna del SVA de Baleares a los que no permiten viajar el día anterior al examen, por encontrarse operativos.
- Que se comunique a los interesados la duración y fecha del curso obligatorio para acceder al ADI de Valencia, que se celebrará durante el mes de septiembre y que por tanto incidirá en el periodo que tengan esos casi 60 compañeros de CTH y AHP para hacer las horas del PIA para acceder al pago a cuenta del segundo periodo. A un mes vista –agosto-, está en fase de preparación, lo que no deja de sorprender cuando llevamos muchos meses ya con la fecha de inicio de actividad fijada -1 de octubre-, y ya hemos resuelto 2 Paneles para seleccionar el personal, y sin embargo no están preparadas las materias, ni fijadas las fechas definitivamente.

También hemos solicitado la celebración de una Mesa de Calendario Laboral –algo que llevamos meses demandando y que la AEAT ha ido posponiendo reiteradamente-.

La necesidad de iniciar los trabajos para la negociación de las condiciones para implantar de una vez un modelo de TELETRABAJO que dé respuesta a las necesidades de la plantilla y de la Organización, en vez de este sistema improvisado, de trabajo NO presencial que no regula las condiciones laborales de los trabajadores.

Finalmente, hemos acordado la realización de otra reunión de esta Comisión de Seguimiento del PIA-2020 con carácter previo a la regularización del pago a cuenta del segundo periodo del mes de noviembre, al objeto de plantear y analizar todas aquellas incidencias que se puedan dar hasta entonces y que os pedimos les hagáis llegar a nuestros Delegados Sindicales o directamente a nuestro correo corporativo. Entendemos que pueden darse multitud de circunstancias originadas por Rebrotos locales de la pandemia, Confinamientos parciales, malas interpretaciones sobre las diferentes situaciones, etc.

Esperamos que todos y todas podamos irnos de vacaciones de la mejor manera posible y sobre todo que a la vuelta la situación haya mejorado ostensiblemente y nos reencontremos todos y todas en mejores condiciones.

